



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

LOTA, 30 de Agosto de 2019

DECRETO N° 1,546

VISTOS :

- a) Acuerdo de CONCEJO en sesion Ordinaria de fecha 13 de Agosto de 2019, certificados N° 599 de Secretario Municipal (S).
- b) Presupuesto Año 2019.
- c) Ley N° 19.880 sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administracion del Estado.
- d) D.F.L. 1 del 2006 de Ministerio del Interior que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidad

DECRETO

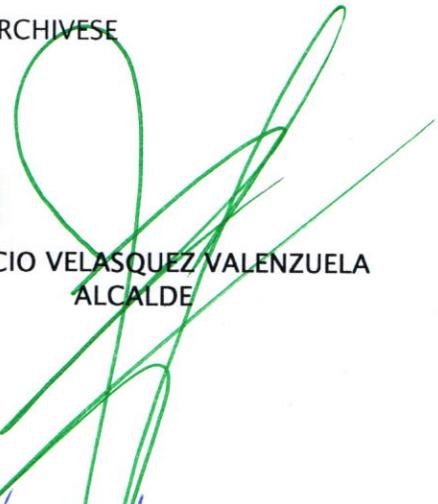
Aprueba Modificación Presupuestaria, Presupuesto Ordinario año 2019.

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	INGRESOS	AUMENTO MILES	\$
13	03	002	001	Programa de Mej. Urbano y Equipamiento Comunal	46,320	
TOTAL					46,320	

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	GASTOS	AUMENTO MILES	\$
31	02	004		Obras Civiles	46,320	
TOTAL					46,320	

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE


 MUNICIPALIDAD DE LOTA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 EDGARDO MORALES RUIZ
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)


 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
 ALCALDE
 MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
 ALCALDE


 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
 DIRECCION DE CONTROL
 V° B°
 DIRECCION DE CONTROL
 ROSA VALENZUELA LOPEZ

hvc
 Distribución:
 Depto. Adm. y Finanzas
 Contraloria Regional
 Dirección de Control
 Secretario Municipal
 Archivo